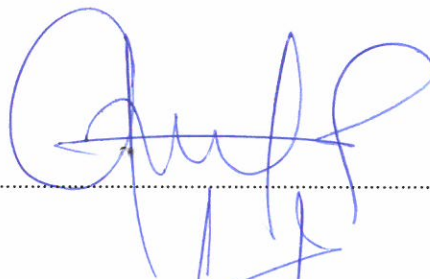


CIRCULAR N° 017-2016-MINEDU/CE053

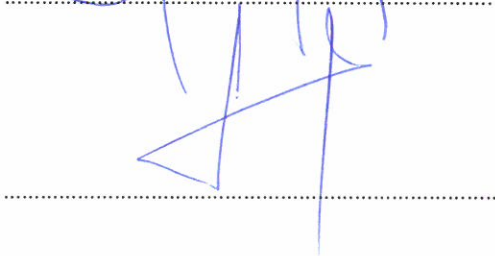
PARA : Público interesado en el proceso de selección RES-PROC-001-2016-MINEDU/UE 108-Oxi – Proyecto de Inversión Pública con Código SNIP N° 171805.
DE : Comité Especial (RVM N° 053-2015 y N° 025-2016-MINEDU)
ASUNTO : Consentimiento de Buena Pro
REF. : Decreto Supremo N° 409-2015-MINEDU
FECHA : Viernes, 20 de mayo de 2016

Se pone de conocimiento al público interesado en el proceso de selección RES-PROC-001-2016-MINEDU/UE 108-Oxi, convocado para la contratación de la Empresa Privada para el financiamiento y ejecución del Proyecto de Inversión Pública con Código SNIP N° 171805 que, en virtud del numeral 16.12 del artículo 16 del Decreto Supremo N° 409-2015-EF y no habiendo ejercido ningún postor el derecho de interponer recurso de apelación, la Buena Pro otorgada con fecha 04 de mayo de 2016, ha quedado consentida.

FIGORELLA MERCEDES GOTELLI MELENDEZ
Presidenta



EMILIO JURADO ALARCÓN
Primer Miembro



CLAUDIA LUCIA PALIZA VIZCARRA
Segundo Miembro

